



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: FING/DIE/CTSS/224/2021

ASUNTO: **Solicitud de Jurado Para Examen Profesional**

DR. CARLOS AGUSTÍN ESCALANTE SANDOVAL
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

Por medio del presente, el alumno **MEDINA ZENDEJAS ULISES** registrado en esta facultad con el número de cuenta **313194014** en la carrera de **INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN POR ACTIVIDAD DE APOYO A LA DOCENCIA

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito **MATERIAL DIDÁCTICO** con el siguiente título:

PRACTICA TRANSMISORES Y RECEPTORES OPTICOS

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

| ASIGNACIÓN | NOMBRE |
|-----------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE: | DRA. SELENE PEREZ GARCIA |
| VOCAL: | DRA. MARIA DEL CARMEN LOPEZ BAUTISTA |
| SECRETARIO: | M.I. CHRISTIAN HERNANDEZ SANTIAGO |
| 1ER. SUPLENTE: | DR. DANIEL ENRIQUE CEBALLOS HERRERA |
| 2DO. SUPLENTE: | ING. ALVARO ALEJANDRO MARROQUIN MORA |

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 24 de abril de 2021.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Firma no requerida por contingencia sanitaria.
La notificación de la División sustituye este requisito.

ING. ORLANDO ZALDÍVAR ZAMORATEGUI

FI-DIE



Sello digital por
emergencia sanitaria

Lic. Angélica Gutiérrez Vázquez
Coordinación de Titulación y
Servicio Social
angelica_6@comunidad.unam.mx
23/04/2021

El interesado deberá acudir dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.